

Puerto Montt, 17 de abril de 2020

Señor

Cristóbal de la Maza Guzmán

Superintendente del Medio Ambiente, SMA

PRESENTE

Ref.: REQ-008-2018 Piscicultura Pitreño, Declaración de Impacto Ambiental "Regularización Piscicultura Pitreño"

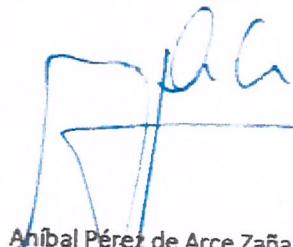
Junto con saludarlo cordialmente, y con el fin de actualizar el cronograma de la referencia, a través de la presente se informa que a raíz de las restricciones de desplazamiento con ocasión de las medidas sanitarias tomadas en el país, los resultados de la toma de muestras de calidad del agua y modelaciones de dilución solicitadas para acompañar al proyecto no han alcanzado a estar al 100% listas para realizar su análisis e incorporación en la Declaración de impacto ambiental de debió ser ingresada con fecha 17 de abril al SEIA.

De mantenerse la situación tal como está hasta hoy, nos vemos obligados a ingresar la Declaración de Impacto Ambiental el próximo lunes 18 de mayo de 2020.

Asumiendo nuestro compromiso de informar permanentemente sobre nuestras actividades, también se notificará a los siguientes servicios: Superintendencia del Medio Ambiente, Servicio de Evaluación Ambiental y a la Seremi de Medio Ambiente de la Región de los Ríos.



Sin otro particular, le saluda cordialmente,



Aníbal Pérez de Arce Zañartu  
Gerente General

p.p. Caleta Bay Agua Dulce SpA

C.c.: - Sr. Eduardo Rodríguez

Jefe Regional, Superintendencia de Medio Ambiente, Región de Los Ríos

- Sra. Karina Bastidas

Directora Regional, Servicio de Evaluación Ambiental, Región de Los Ríos

- Sr. Daniel Del Campo

Seremi Medio Ambiente, Región de Los Ríos